Valga p.ª el Rmado de S. M. la Soña D.ª G. Gavel 2.ª

Sello 4.º 40. mrs. — HISP. ET IND. R. FERD. VII. D. G. 1833 — Año de 1833.

Acta del Ayunto. En la villa de Yecla a veinte y nueve de Nov.e de mil ochocientos treinta y tres: Reunidos en las Salas Consistoriales los S.res de Ayunt.o que suscriben con su Asesor nombrado el Lic.do D.n Ramon Santaló, y el S.r Dn Felipe de Vasca Visitador Gral de Prop.s y Asd.s dela Prov.a p.a tratar de asuntos del R.l Serv.o con la vigencia que rigen las circunstancias que rodean a esta poblacion, por efecto delas noticias no desmentidas de hallarse armonizada de invasion p.r las facciones que hacen vox general se allan en los Pueblos limitrofes de la Prov.a de Valencia; por el S.r Presid.te se hizo presente que siendo muy provable que la inmediacion de las enunciadas facciones pudiera producir alguna alteracion en la tranquilidad pp.ca sensible a este Vecindario, y cuyos efectos pudieran envolver graves perjuicios al mismo, creia necesario adoptar algunas medidas de precaucion tanto p.a precaverse de las Hostilidades enunciadas en el caso probable de realizarse, como dela colocacion de las personas que en lo sucesivo pudieran favorecer las mismas y los Rebeldes y atentar contra el Trono de Nuestra Reyna N.ra S.ra D.a